



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2018/2019

Nº de proyecto: 33

Título del proyecto

**Evaluación e Intervención en el Desarrollo de Competencias Éticas en
Estudiantes Universitarios**

Responsable del proyecto

Inge Schweiger Gallo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Antropología Social y Psicología Social

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

En el diseño de los planes de estudio de las nuevas titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se han incorporado, en general, competencias y comportamientos éticos en la formación de los estudiantes, ya sea desde el ámbito del saber (p. ej., “conocimientos y actitudes de ética profesional”; Memoria del Grado en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, p. 12) o desde la práctica (p. ej., “conocer y saber utilizar un método correcto en la resolución de conflictos éticos”; Memoria del Grado en Medicina de la UCM, p. 126).

Es por ello que en este proyecto de innovación docente se planteó recabar información relativa a las competencias éticas de los estudiantes de diversos Grados de la UCM y se incluyó un proyecto piloto de desarrollo de competencias éticas. Para ello, se contó con miembros participantes de diferentes áreas de conocimiento de las Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura y de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por tanto, este proyecto aspiró a desarrollar cuatro objetivos principales, que conllevaron la realización de una serie de objetivos secundarios asociados a las diferentes materias:

1.- Determinar mediante un análisis de las respectivas memorias de Grado las competencias éticas que los estudiantes del Grado han de desarrollar en las áreas de

- 1.1 Ciencias de la Salud
- 1.2 Ingenierías y Arquitectura
- 1.3 Ciencias
- 1.4 Ciencias Sociales y Jurídicas

2.- Identificar las conductas éticas de los estudiantes del Grado en las áreas de

- 2.1 Ciencias de la Salud
- 2.2 Ingenierías y Arquitectura
- 2.3 Ciencias
- 2.4 Ciencias Sociales y Jurídicas

3.- Diseñar una intervención en el marco de una experiencia piloto que permita la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias éticas de los alumnos en las materias de

- 3.1 Ciencias de la Salud
- 3.2 Ciencias Sociales y Jurídicas

4.- Aplicar en una experiencia piloto la intervención que permita la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias éticas de los alumnos en las materias de

- 4.1 Ciencias de la Salud
- 4.2 Ciencias Sociales y Jurídicas

5.- Evaluar la eficacia de la intervención que permita la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias éticas de los alumnos en las materias de

5.1 Ciencias de la Salud

5.2 Ciencias Sociales y Jurídicas

De estos objetivos se desprendieron también una serie de objetivos derivados que comprenden

- A) sistematizar la información relativa a las competencias claves que los estudiantes han de adquirir por materias
- B) recabar información relativa a las conductas éticas de los estudiantes
- C) contribuir a la verificación de las titulaciones mediante la evaluación de competencias éticas claves

2. Objetivos alcanzados

Tal y como estaba previsto, en el transcurso del presente proyecto de innovación docente se ha recabado información acerca de las competencias éticas de los estudiantes de diferentes Grados de la Universidad Complutense de Madrid y se ha abordado un estudio piloto de desarrollo de competencias éticas. En concreto, se han analizado las competencias éticas recogidas en memorias de Grado pertenecientes a cada una de las áreas objeto de estudio (Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas, respectivamente).

Asimismo, se han identificado las conductas éticas de los estudiantes de Grados pertenecientes a las áreas objeto de estudio (Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas, respectivamente) y se han diseñado sendos estudios piloto que permiten recoger el desarrollo de competencias éticas en las materias de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Más allá del diseño de los estudios piloto, en la actualidad se está evaluando la eficacia de dichas intervenciones en el desarrollo de competencias éticas de los estudiantes en las materias de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Metodología empleada en el proyecto

Para la realización del proyecto se ha partido de un nuevo instrumento de evaluación desarrollado por Miguel Alonso e Inge Schweiger, ambos miembros del equipo del proyecto: la Escala de Ética en Escenarios Educativos (EEEE), que consta de varios escenarios que reflejan distintos dilemas éticos adaptados a entornos

educativos. Dicha escala permite recoger la probabilidad de actuación con respecto a las conductas de “engañar para aprobar”, “perjudicar a terceros”, “ocultar información” y “robar”.

Para la ejecución del proyecto se ha contado, por tanto, con un instrumento desarrollado y validado para entornos educativos. La ventaja principal de éste nuevo instrumento reside en que plantea situaciones reales con las que el estudiante puede identificarse fácilmente. Entre las ventajas de dicho instrumento se encuentra también que puede ser completado tanto por escrito como *online* y que la aplicación de dicho instrumento es inferior a los 10 minutos. El reducido tiempo que se tarda en completar el instrumento permite, por tanto, la generalización de su aplicación en la Universidad Complutense de Madrid.

En lo que a los estudios piloto se refiere, se implementaron dos: uno basado en juegos de roles y otro en discusiones de grupo. En la intervención basada en juegos de roles, los estudiantes planificaron su representación de rol por su cuenta antes de que se les asignara una pareja. Cada pareja representaba un dilema ético. En la intervención basada en discusiones de grupo, los participantes de cada grupo generaban argumentos y contraargumentos relativos a una conducta relacionada con un dilema ético.

Por último, la metodología también ha comprendido las reuniones y conversaciones mantenidas por todo el grupo de investigación, por un lado, así como con miembros del proyecto individualmente de cara a facilitar la coordinación y un seguimiento de las acciones desarrolladas.

4. Recursos humanos

Entre los miembros del equipo se encuentran los dos autores del instrumento principal empleado en el presente proyecto, aportando de esta manera además de los medios técnicos necesarios el conocimiento generado durante el proceso de creación, desarrollo y validación de dicho instrumento. Asimismo, tanto M. A. como la IP cuentan con la experiencia y conocimientos necesarios de cara al diseño de la intervención propuesta. De hecho, el ámbito principal de la IP son las investigaciones sobre emociones, así como las intervenciones motivacionales en el ámbito de la autorregulación emocional, mientras que M. A. cuenta con gran experiencia en la formación y desarrollo en competencias, en concreto a través del programa de mentorías de la UCM que dirige.

En cuanto a los miembros del grupo, pertenecen a diferentes Facultades y áreas de conocimiento, enriqueciendo así la información obtenida relativa a las competencias éticas de los estudiantes evaluados. De hecho, los profesores participantes cuentan con experiencia contrastada como directores o miembros de proyectos de investigación y/o de innovación docente, estando vinculados en la actualidad a la impartición de las materias propuestas. Dos de los miembros son y han sido, respectivamente, coordinadores de dos Grados, por lo que aportan conocimiento específico sobre competencias en los respectivos Grados y sobre la evaluación y procesos de acreditación de los estudios de Grado; asimismo, se ha contado con expertos en el ámbito de evaluación y formación de personas y específicamente sobre competencias; coordinadores del programa de mentoría; una responsable administrativa y una estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Por tanto, el equipo de investigación ha reunido las condiciones necesarias para ejecutar el proyecto con solvencia.

5. Desarrollo de las actividades

El desarrollo de las actividades se ha articulado alrededor de tres grandes ejes: un primer periodo en el que se analizaron los conocimientos, habilidades y competencias éticas claves que los alumnos han de adquirir en las titulaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología y Terapia Ocupacional. En el segundo periodo se evaluaron los conocimientos, habilidades y competencias éticas claves que ya han adquirido los estudiantes, mientras que en el tercer periodo se han diseñado los protocolos de intervención, basados en metodologías de enseñanza eficaces para desarrollar habilidades éticas. Por último, se han ejecutado las intervenciones en función de los resultados obtenidos tras la aplicación de la EEEE.

En lo que al análisis de los conocimientos, habilidades y competencias éticas claves que los alumnos han de adquirir en las titulaciones de Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología y Terapia Ocupacional se refiere, cabe destacarse que la memoria del Grado en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid contempla como competencia general el “Compromiso ético” y como competencia disciplinar “Conocimientos y actitudes de ética profesional”. En lo que a la titulación “Grado en Ingeniería electrónica en comunicaciones” se refiere, entre los objetivos generales del título (OM CIN/352/2009) se encuentra “4. Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas,

comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación”. Asimismo, en la memoria verificada se menciona como competencia transversal: “CT 12. Asumir la responsabilidad social, ética, profesional y legal, en su caso, que se derive de la práctica del ejercicio profesional”. En la misma medida, las memorias de los Grados en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, respectivamente, se basan en la competencia básica “CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética” para recoger como competencia general de la titulación “CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho” en el caso del Grado en Derecho y “CG5. Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas relevantes de índole social, científica y ética en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos” en el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. A su vez, la memoria verificada del Grado en Terapia ocupacional impartido en la Universidad Complutense de Madrid recoge como competencia específica “CE.M2.23.- Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales” y “CE.M5.2.- Adquirir competencias específicas en las materias propuestas en relación con la ética, humanidades, comunicación, investigación y formación complementaria”. De hecho, la Bioética constituye una asignatura básica de primer curso en esta titulación.

En lo que al segundo periodo de desarrollo de las actividades se refiere, y en términos globales, hasta la fecha han completado la Escala Ética en Escenarios Educativos (EEEE) 366 personas (64,5% mujeres y 35,5% varones), todos ellos estudiantes universitarios. De ellos, 259 estudian una titulación o doble titulación perteneciente a la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, 60 una titulación perteneciente a la rama de las Ingenierías y Arquitectura y 37 son estudiantes de Ciencias de la Salud. La mayoría de los participantes (69%) cursan el primer año de su titulación. En términos globales, los resultados sugieren que los estudiantes consideran más probable que oculten información y que engañen para aprobar. Las puntuaciones de robar y perjudicar a terceros son menos frecuentes o tienen menos probabilidad de producirse.

En cuanto a los dos estudios piloto, se han aplicado a una muestra total de 132 participantes. Debido a que en cada uno de los casos se trabaja sobre diferentes dimensiones, el tamaño de la muestra actual no permite aún analizar los datos con

garantías suficientes, razón por la cual continuamos con la recogida de datos el curso próximo.

En definitiva, las actividades desarrolladas constituyen un primer paso hacia la evaluación de las competencias éticas de los estudiantes tanto al iniciar los respectivos estudios, como al finalizarlos, permitiendo así el análisis del desarrollo y de la evolución de dichas competencias a lo largo de la formación académica de los estudiantes. De esta manera cabría abordarse la evaluación de las competencias éticas en las mismas, así como en otras titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid, así como en las diferentes titulaciones impartidas en otras Universidades del territorio nacional. Asimismo, los conocimientos generados pueden servir de base para el diseño de protocolos de evaluación o intervención de cara a actuar sobre la adquisición de conocimiento y el desarrollo de conductas éticas en los estudiantes, tanto de nueva generación como actuales.